

5. NOTICIAS DE LA S. E. E. P.

5.1.—ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DE LOS PASTOS (S.E.E.P.), celebrada el día 19 de febrero de 1988.

A las 12 horas del día 19 de febrero de 1988 en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano 113, bajo la Presidencia de D. Leopoldo Olea, Vicepresidente de la S.E.E.P., se reúnen en segunda convocatoria, los Sres.: Olea, L.; Piñeiro, J.; Fillat, F.; Remón, J.; Cañeque, V.; Zulueta, J.; García, B.; Casado, A.; Oliver, S. y Gil, F. J., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.—Memoria de la S.E.E.P. de 1987.
- 3.—Balance de 1987 y Presupuesto para 1988.
- 4.—Informe Revista PASTOS.
- 5.—XXVIII Reunión Científica de la S.E.E.P. Jaca, 1988.
- 6.—Propuesta de nombramientos Socios de Honor.
- 7.—Altas y Bajas.
- 8.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

1.—*Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior*

El Sr. Secretario da lectura al acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 1987 en Mallorca con motivo de la celebración de la XXVII Reunión Científica de la S.E.E.P., que es aprobada por unanimidad.

2.—*Memoria de actividades de la S.E.E.P. durante el año 1987*

El Sr. Secretario da lectura a la Memoria de actividades de la S.E.E.P. durante el año 1987 de la que podíamos señalar los siguientes puntos:

a) *Movimiento de socios.* Tras las altas y bajas el número de socios numerarios de la S.E.E.P. a final de 1987 es de 322.

b) *Nuevos Estatutos de la S.E.E.P.* Los nuevos Estatutos de la S.E.E.P. fueron aprobados en la Asamblea General celebrada el día 27 de marzo de 1987. Posteriormente fueron visados por la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior.

c) *Nueva Junta Directiva de la S.E.E.P.* Aprobados los nuevos Estatutos y con motivo de la celebración de la reunión de Mallorca se procedió a la elección de nueva Junta Directiva de la S.E.E.P., que ha quedado constituida de la siguiente forma:

- *Presidente:* D. Adolfo Amella.
- *Vicepresidente:* D. Leopoldo Olea.
- *Tesorero:* D. Vicente Cañequé.
- *Bibliotecario:* D. Julián de Zulueta.
- *Vocales:* D. Balbino García, D. Juan Remón, D. Federico Fillat, D. Juan Piñeiro, D. Andrés de León y D. Hipólito Medrano.
- *Secretario:* D. Francisco Javier Gil.

d) *Organización grupo de trabajo de la C.E.E.* A finales de abril de 1987 tuvo lugar en Madrid una reunión del Programa de Productividad de la C.E.E. organizada por la S.E.E.P. y el I.N.I.A. y a la que asistieron los miembros de dicho programa, miembros de Agrimed y personal del I.N.I.A. y de la S.E.E.P. D. Luis Miró-Granada, Presidente de la S.E.E.P. actuó como Coordinador General.

e) *XXVIII Reunión Científica.* Entre los días 4 al 8 de mayo de 1987 se celebró en las Islas Baleares esta reunión, desarrollándose tanto en Mallorca como en Menorca con una buena organización y con notable participación; se contó con buen número de comunicaciones.

f) *Preparación de las próximas reuniones de la S.E.E.P.* Se confirmó a Jaca como sede de la XXVIII Reunión Científica de la S.E.E.P. a celebrar en 1988 y se propuso a Badajoz para el año 1989.

3.—*Balance de 1987 y Presupuesto para 1988*

El Sr. Tesorero presentó a la Asamblea el Balance del Presupuesto de la S.E.E.P. a 31 de diciembre de 1987 en el que se señala un total de gastos de 1.441.778 Ptas. (gastos de Secretaría, papelería, tesorería, financiación, revista Volumen X de Pastos (León)...).

Frente a unos ingresos de 1.800.986 Ptas. (subvención, empleada para Vol. X de PASTOS, Cuotas de socios, etc...). Lo que da un

superávit del año de 359.208 ptas. que, unido al fondo de la Sociedad, da un saldo al 31 de diciembre de 1987 de 1.225.278 ptas. La Asamblea, por unanimidad, aprobó el balance presentado.

A continuación el Sr. Tesorero presenta el presupuesto para 1988. En el apartado de gastos por un importe de 3.642.636 ptas. se contempla la edición de los volúmenes atrasados de PASTOS, correspondientes a 1983, 1985, 1986 y 1987, más los gastos de Secretaría, gastos financieros, etc.

En el apartado de ingresos se prevé un total de 3.271.276 ptas. (subvención volúmenes XIII, XV y XVII, ingresos revista, cuotas de socios, etc.).

Todo ello supone un déficit del ejercicio de 371.350 ptas. que descontado del fondo de la Sociedad da lugar a un fondo al final de 1988 de 853.928 ptas.

La asamblea aprueba el presupuesto para 1988 y hace votos para que en este año se pueda normalizar la revista PASTOS y se pueda poner al día.

El Sr. Tesorero llama la atención sobre los excesivos gastos financieros como consecuencia de la devolución de recibos por muchos socios, lo que causa a la Sociedad grave trastorno. Se acuerda dar un toque de atención a los socios aprovechando la nueva Reunión Científica en JACA para que normalicen tanto sus direcciones actuales como la domiciliación de los recibos.

4.—*Informe sobre la revista PASTOS*

Tras lo hablado en la anterior Junta Directiva respecto a este tema se pasa a debatir la nueva estructura de la revista PASTOS y a la votación de los órganos directivos. Tras diversas intervenciones y propuestas queda aprobada la siguiente composición directiva de la revista PASTOS.

Director, Vicedirector y Editor Gestor. A continuación se pasa a proponer candidatos para dichos puestos y una vez realizada la votación fueron nombrados:

- *Director*: D. Julián de Zulueta.
- *Vicedirector*: D. Juan Piñeiro.
- *Editor Gestor*: D. Juan Remón.

Se pasa a discutir la composición del Comité de Redacción de acuerdo con la temática presentada en los últimos años en las reuniones científicas. Tras las propuestas presentadas y la votación pertinen-

te se acuerda nombrar el siguiente Comité de Redacción de la revista PASTOS a la espera de la aceptación por parte de los interesados.

- *Geología y Botánica*: D. Pedro Montserrat y D. Estanislao Luis.
- *Producción vegetal*: D. Luis Miró-Granada y D. Enrique Correal.
- *Producción animal*: D. Jesús Treviño y D. Jaime Zea.
- *Economía*: D. Manuel Ocaña.

Como aportación final a este punto del orden del día la Asamblea propone se edite un número suficiente de ejemplares de las actas de las Reuniones Científicas que se celebren para que puedan ser rendidas a los socios que no puedan asistir a las Reuniones anuales. El precio de venta se calcula entre 2.000 y 3.000 ptas. Esta medida parece oportuna con el fin de conseguir fondos adicionales para la revista PASTOS que en el futuro, y al desligar su edición de las reuniones Científicas, puede presentar problemas económicos que se deben tratar de paliar con medidas paralelas de financiación.

5.—XXVIII Reunión Científica de la S.E.E.P. Jaca, 1988

Analizados, anteriormente, los datos económicos y organizativos de la Reunión de 1988 a celebrar en Jaca se confirma el Programa Provincial de la Reunión enviado en su día a los socios y que con pequeñas matizaciones será:

Día 5, domingo:

Llegada y acogida.

Día 6, lunes:

- 9,00 h. Inscripciones y entrega de documentación.
- 12,00 h. Apertura del Congreso y Ponencia General.
- 13,30 h. Vino de honor en el Ayuntamiento.
- 16,00 h. Sesión Científica.

Día 7, martes:

Excursión Jaca - Hecho - Selva de Oza (comida) Polígono Ganadero Sta. Ana - Anso - Zurita - Binies - Puente de la Reina - Jaca.

Día 8, miércoles:

- 9,00 h. Sesión Científica.
- 16,00 h. Sesión Científica.
- 18,00 h. Visita a la Garcipollera o Lastreras.

Día 9, jueves:

- Excursión al Valle de Tena.
- Cena en el Palacio de Congresos.

Día 10, viernes:

- 9,00 h. Sesión Científica.
- 13,00 h. Asamblea de la S.E.E.P.
- 14,00 h. Comida de la S.E.E.P.

Están designados los ponentes (Sres.: Ocaña, Villar, Ferrer y Rivilla) y todos los demás detalles, programa de acompañantes, cuenta bancaria, etc...

Se da un voto de confianza al Comité Organizador para que, de acuerdo con el Presidente y el Secretario de la S.E.E.P., hagan las correcciones de programa que procedan.

6.—Propuesta de nombramiento de Socios de Honor

La Junta Directiva presenta ante la Asamblea el acuerdo de nombrar Socios de Honor de la S.E.E.P. a los siguientes socios distinguidos:

- D. Gaspar González González.
- D. Pedro Montserrat Recoder.
- D. Manuel Ocaña García.
- D. Luis Miró-Granada Gelabert.

Ante la personalidad y vinculación con la S.E.E.P. de los candidatos propuestos la Asamblea por unanimidad acordó su nombramiento como Socios de Honor, expresando el agradecimiento de la Sociedad a dichos Socios por la gran ayuda prestada en todo momento y deseando poder seguir contando en el futuro con su colaboración que será sin ningún género de dudas muy beneficiosa para la buena marcha de la S.E.E.P.

7.—*Movimiento de socios*

La Asamblea por unanimidad acuerda dar de alta como socios numerarios de la S.E.E.P. a los siguientes Sres.: D. Francisco Valle Tintero y D. Eusebio Cano Carmona, presentados por los socios Sres.: D. Pedro Montserrat y D. Luis Miró-Granada; D.^a Concepción Morales Torres y D.^a Ana Belén Robles Cruz, presentadas por D. Pedro Montserrat y D. Jesús Treviño y D. José María Ortúzar Magunacelaya, presentado por D. Jesús Treviño y D. Francisco Javier Gil.

Asimismo, la Asamblea acuerda dar de baja como socio de la S.E.E.P., a petición propia, a D. Antonio González Carbajo.

8.—*Asuntos varios*

D. Leopoldo Olea informa a la Asamblea sobre la Excursión post-congreso que con motivo de la celebración del XVI Congreso Internacional de Pastos, que tendrá lugar en Niza del 4 al 11 de octubre de 1989, afecta a España y Portugal.

La idea es que los congresistas visiten Zaragoza, Madrid y Badajoz en lo referente a la parte española. Hay bastantes inconvenientes como llegar a Zaragoza en plenas fiestas del Pilar o a Madrid prácticamente el fin de semana. D. Leopoldo Olea ha sido designado por la organización del Congreso como coordinador de esta visita, en la que figure como colaboradora la S.E.E.P., y pide a todos ayuda para poder organizar correctamente todas las visitas a realizar. El tema se planteará en JACA para que algunos socios ubicados en las poblaciones a visitar puedan colaborar en este asunto.

Asimismo el Sr. Olea plantea ante la Asamblea el tema ya debatido en su día, sobre si la próxima reunión a celebrar en 1989 en Badajoz se puede hacer conjunta con Portugal o no.

Hay diversas intervenciones en uno y otro sentido, predomina la idea de hacerla conjunta aunque se opina que los inconvenientes, sobre todo a nivel organizativo, pueden ser grandes. Tampoco el tema económico se ve muy claro pues los portugueses suelen acudir masivamente a estas reuniones. De momento se decide que el Sr. Olea contacte con los portugueses y más tarde, según el interés más o menos fuerte que muestren, decidirnos por una opción u otra.

Sin más que tratar, a las 14,35 horas, se levanta la sesión de la que como Secretario doy fe.

5.2.—Revista PASTOS

Información a los Autores de trabajos

En la Revista PASTOS, por acuerdo de la Junta Directiva de la S.E.E.P., se pretende una mayor selección de los artículos que se publiquen, encomendando esta selección a un Comité de Redacción, en el que estén representados conocimientos de todos los temas que se traten en la S.E.E.P. y que son su razón de ser. En la recepción de artículos no se abandona el sistema, que ha venido siendo casi exclusivo en el pasado, de componer la revista con los trabajos presentados a las Reuniones Científicas, sino que su selección se hará con más rigor científico y que junto a ellos se dará cabida a artículos que sin haber sido presentados en ellas, e incluso escritos por personalidades no socios, traten temas de interés con la calidad que se quiera reúna la revista.

No obstante lo anterior también tendrán cabida Notas Breves (1 ó 2 folios) en los que se dé noticia de algún acontecimiento (visita a algún Centro de Investigación, resumen de una tecnología, datos estadísticos, etc.) que presenten interés.

La responsabilidad de la Revista queda estructurada así:

Dr. D. Julián de Zulueta y Artaloytia, Director

D. Juan Piñeiro Andión, Subdirector

D. Juan Remón Eraso, Editor

Comité de Redacción (por orden alfabético)

D. Enrique Correal Castellanos

Dr. D. Estanislao Luis Calabuig

Dr. D. Luis Miró-Granada Gelabert

Profesor Dr. D. Manuel Ocaña García

Dr. D. Jesús Treviño Muñoz

D. Jaime Zea Salgueiro

Los miembros del Comité de Redacción evaluarán los trabajos presentados dentro de su área de conocimientos, valiéndose de su propia opinión y de la que recaben a especialistas en el tema del artículo recibido. A los efectos de evaluación, tendrán también la misma misión el Director y el Subdirector de la revista.

El procedimiento a seguir por los autores de trabajos que desearían ver publicados, es su remisión a la dirección de la revista:

Sr. Director de la Revista PASTOS
Apartado 8.111
28080 Madrid

enviando tres fotocopias. Es necesario adaptarse a las normas de formato para evitar después idas y venidas al manuscrito, lo que ocasiona siempre retrasos y puede dar lugar a pérdidas. Estas normas se publicarán siempre en la contraportada posterior de la revista.

Enero 1989

El Director de la Revista

REVISTA PASTOS

Instrucciones para los Autores

AMBITO

Esta revista admite artículos científicos originales en español, inglés o francés, que no hayan sido enviados para su publicación a otra revista tanto científica como técnica. Deben representar una contribución significativa al conocimiento y comprensión de los conceptos relativos a: Recursos naturales en los que se basa la producción de pastos y forrajes (suelo, agua, clima, etc.), selección y mejora de poblaciones, técnicas de cultivo, sistemas de producción y de utilización por el ganado, así como conservación de estos productos.

La revista admite artículos científicos, notas cortas, revisiones críticas de temas de actualidad (generalmente por invitación de la Redacción), recensiones de libros y, en su caso, descripción por el obtentor de nuevas variedades.

MANUSCRITOS

Los Manuscritos deben enviarse mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, en papel formato DIN-A4 (210 x 297 mm.), con márgenes de 25 mm. a cada lado.

La extensión de los mismos no excederá de 30 páginas para los artículos y de 10 para las Notas cortas, incluyendo en estos límites figuras, tablas y referencias bibliográficas.

Se enviarán cuatro copias del manuscrito, al Director de la revista PASTOS, Dr. D. Julián de Zulueta. Departamento de Sistemas Forestales. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Apartado de Correos 8.111. 28080 Madrid.

1.—ORGANIZACION DEL TEXTO

Se recomienda preferentemente la siguiente disposición:

Encabezamiento

Constituido por: Título, que debe ser claro, corto y conciso, evitando términos como «Estudios sobre...», «Observaciones...», «Contribución al...». Nombre del autor o autores y Dirección completa de la Institución a la que pertenecen y donde se llevó a cabo la investigación.

Resumen en idioma original (castellano o inglés)

Debe ser lo suficientemente informativo para permitir al lector identificar el contenido e interés del trabajo y poder decidir sobre su lectura. No sobrepasará las 150 palabras e irá seguido de un máximo de cinco palabras clave para su tratamiento informático.

Exposición del texto

Constará de los siguientes apartados: 1. Introducción; 2. Material y Métodos; 3. Resultados; 4. Discusión; 5. Conclusiones, y Agradecimientos.

Resumen en idioma alternativo (inglés o castellano)

Se redactará con el mismo criterio que el del idioma original, pudiendo ampliar su extensión hasta 250 palabras. Se incluirá la traducción del título y cuatro palabras clave.

Referencias bibliográficas

Al final del trabajo. Las referencias se ordenarán por orden alfabético de apellidos del autor o primer autor si son varios. Para distin-

tos trabajos de un mismo autor o autores se tendrá en cuenta el orden cronológico según año de publicación. Si en un mismo año hay más de un trabajo de un mismo autor o autores se añadirá a continuación del año una letra que permita identificar la referencia. (Por ejemplo, 1985a; 1985b).

Las normas más fundamentales van implícitas en los siguientes ejemplos:

DENAMOUR, R., 1973...

DENAMOUR, R.; SMITH, H., 1976...

FISHER, D. J., 1985...

LEFORT, G.; OLLIVIER, L.; SELLIER, P., 1975a...

LEFORT, G.; OLLIVIER, L.; SELLIER, P., 1975b...

ROBERTSON, A., 1970...

ROBERTSON, A.; CASTELL, P., 1978...

SNEATH, R. H. A.; SOKAL, R. R., 1973...

SNEATH, R. H. A.; TORNER, B.; SOKAL, R. R., 1981...

Dentro del texto. Se harán citando entre paréntesis, el apellido del autor y a continuación, separado por coma, el año de publicación. Si son dos los autores se separarán los apellidos por una coma y si son más de dos sólo se indicará el primero seguido de et al. Por ejemplo: «... (DENAMOUR, 1973)...»: «... (ROBERTSON, CASTELL, ... 1975)...»; «... (LEFFORT et al., 1975b)...». Si en el texto se hiciera referencia al autor del trabajo que se cita se pondrá su apellido situando entre paréntesis únicamente el año de publicación. Por ejemplo: «Según los trabajos de DENAMOUR (1973), LEFFORT et al. (1975a, 1975b)...».

Se recomienda a los autores que revisen la presentación de las referencias en los números más recientes de la revista. Como normas indicativas para la composición se subrayará el texto que debe de ir en cursiva (título en caso de libros y nombre de la revista en caso de un artículo). Deberá llevar doble subrayado (indicación de negrita) el volumen de la revista. El número y las páginas irán en letra normal.

Los títulos abreviados de las Revistas serán los aceptados internacionalmente y que figuran en la World List. En caso de desconocimiento o duda, deberá ponerse el título completo.

2.—FIGURAS Y TABLAS

Las figuras y tablas deberán numerarse de forma independiente, con números arábigos. Los pies de las figuras se mecanografiarán en

hoja aparte. El autor señalará al margen del texto el lugar donde desea que se incluyan. Siempre que sea posible, si necesidades de composición no lo impiden, se respetará esta colocación.

Las tablas pueden tener hasta 100 caracteres (letras o cifras más espacios) en sentido de la anchura y hasta 155 caracteres en cuanto a altura. Su número y título irán en cabecera y al pie las notas aclaratorias que permitan una mejor interpretación de sus datos.

Las figuras deben prepararse sobre papel vegetal, preferiblemente al doble de su tamaño final que, en ningún caso, superará las dimensiones de 12,5 x 19 cm. El número correspondiente y la leyenda irán al pie.

Las fotografías, se evitarán en general. Cuando sean imprescindibles serán siempre en blanco y negro, se enviarán en copias sobre papel brillo y bien contrastadas, cortadas en ángulo recto y mostrando sólo pormenores esenciales.

Para la impresión, tanto las figuras como las fotografías, pueden reducirse a la mitad o a un tercio de su tamaño original, por lo que debe tenerse en cuenta esta circunstancia en el tamaño de las líneas y tipo de letra de las indicaciones que puedan llevar.

Cuando las figuras o fotografías hayan de agruparse para formar una sola lámina se tendrá en cuenta que pueden combinarse de la siguiente forma: 2 de 9 x 12; 4 de 9 x 5,5 y 6 de 5,5 x 5,5 cm. En estos casos cada figura o fotografía deberá llevar un número o una letra, visible después de su reproducción, con el fin de identificarlas en la leyenda.

3.—UNIDADES DE MEDIDA, SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

El uso de abreviaciones y símbolos ahorra espacio, pero el artículo pierde facilidad de lectura si aquél es excesivo. Para el uso correcto de los símbolos y observaciones más comunes puede consultarse la última edición del CBE (Council of Biology Editors) Style Manual. Las unidades de medida deberán ser las especificadas por el SI (The International System of Units). La abreviatura de litro será *L* cuando vaya precedida por un número y *l* cuando lo sea por un prefijo de fracción (ml). Cuando las unidades no vayan precedidas por un número se expresarán por su nombre completo, sin utilizar su símbolo. Para las unidades de medida estandarizadas, las cantidades se expresarán numéricamente. En otro caso se utilizarán palabras para los números 1 al 9 y números para valores superiores.

Cuando por necesidad haya que utilizar términos nuevos, antiguos con nuevo sentido, siglas, materiales o equipos poco usuales, etc., se definirán cuando se citen por primera vez indicando además, en el caso de equipos, el nombre y dirección del fabricante.

4.—CORRECCION DE PRUEBAS

Normalmente se enviarán a los autores primeras y segundas pruebas de su trabajo.

El autor dispondrá de diez días para su corrección. Pasado este plazo se procederá a la publicación del artículo con las correcciones que haga el equipo editorial.

La corrección se limitará exclusivamente a las erratas que haya podido cometerse en la composición, no permitiéndose modificaciones del texto original.

5.—OTRAS INDICACIONES

Para las variedades pratenses se utilizará el término cultivar, cuya procedencia debe identificarse apropiadamente. El nombre de cultivar puede ponerse entre comillas simples cuando sigue al nombre botánico el cual deberá ir siempre en cursiva. En el caso de cultivos de microorganismos se indicarán la procedencia y denominación cuando estén o hayan sido depositados en colecciones reconocidas.

Los pies o leyendas de las figuras, tablas y fotografías se traducirán también al idioma alternativo.

El título del trabajo abreviado no excederá de 40 caracteres (letras más espacios).